



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación	
Acta No.	10 virtual
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad
Fecha	13 de abril del 2018 al 16 de abril del 2018
Hora Inicio	10:00 a.m. del 13 de abril de 2018
Hora Finalización	05:00 p.m. del 16 de abril del 2018
Lugar	Sesión virtual
2. Asistencia a sesión virtual	
2.1 Principales	
Nombre Completo	Cargo
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Iván Felipe Muñoz Echeverry	Docente responsable Centro de Extensión – Sin voto
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Gabriel Jaime Guarín Álzate	Representante de los Egresados
Juan Fernando Higueta David	Representante estudiantil
3. Agenda de trabajo	
1. Caso único. Aprobación en primer debate del Acuerdo N° 60 del Consejo de Facultad por medio del cual se deroga el Acuerdo N° 50 que reglamenta la creación y se aprueba el plan de estudios del programa de Administración Ambiental y Sanitaria	
4. Desarrollo del orden del día	
1. Aprobación en primer debate “Acuerdo N° 60 por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad N° 50 de marzo 29 del 2017 con relación al plan de estudios del programa de pregrado de Administración Ambiental y Sanitaria.	
<p>Justificación: Considerando que para el segundo semestre de 2018 inicia el primer semestre del programa académico de Administración Ambiental y Sanitaria y que, únicamente hasta el próximo jueves 19 de abril se tiene plazo para enviar el plan de estudios a Vicerrectoría de Docencia para tener el visto bueno y posteriormente ingresarlo al sistema MARES, la Vicedecana presenta para aprobación en primer debate el Acuerdo N° 60 del Consejo de Facultad, según explica a continuación</p> <p><i>“Que el plan de estudios aprobado en el Acuerdo N° 50 de marzo 29 de 2017, es necesario ajustarlo según las discusiones presentadas en jornadas curriculares con los diferentes grupos de desarrollo académico de la Facultad, quienes consideraron pertinente realizar cambios a la secuencialidad de las asignaturas y la integración de algunas de ellas, conllevando a eliminar</i></p>	
Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” Universidad de Antioquia	Página 1 de 2 Copia controlada



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

cursos y modificar otros en el total de créditos, sin que ello afecte el total de créditos del programa. Así mismo, se deben ajustar las asignaturas a las unidades de organización curricular definidas en las jornadas de trabajo curricular”

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba en primer debate el acuerdo N°60 “por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad N° 50 de marzo 29 del 2017 con relación al plan de estudios del programa de pregrado de Administración Ambiental y Sanitaria”.

5. Finalización Reunión

05:00 p.m. del 16 de abril del 2018

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha

<hr/> JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo	<hr/> YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo
--	--